



Zihuatanejo de Azueta

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: DESARROLLO RURAL
NO. DE OFICIO: DDR/0002/2020

ASUNTO: FICHA INFORMATIVA

ZIHUATANEJO DE AZUETA, Gro., A 10 DE FEBRERO DE 2020

**LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me dirijo a Usted para informarle que de acuerdo a sus instrucciones acudí a la reunión el día 07 de febrero del presente al Centro Internacional Acapulco, dicha reunión fue con la finalidad de fortalecer los trabajos efectuados en las regiones costas, Acapulco y el municipio de Juan R. Escudero para lograr el reconocimiento internacional de muy baja prevalencia en tuberculosis bovina y solventar las observaciones realizadas por el departamento de agricultura de estados unidos (USDA) y SENASICA, el titular de la sagadegro Juan José Castro Justo en conjunto con el jefe del distrito 02 de la SADER Andres Fernández Rosas, el coordinador de estatal de campañas zoosanitarias Realdino Gonzalez Aparicio, el presidente de la unión ganadera regional Átalo Niño Ramírez, y un servidor **sostuvimos una reunión de trabajo con** el Gerente del Comité de fomento y protección pecuaria del estado Jaime pacheco Figueroa, el subsecretario de ganadería y pesca de la Sagadegro Obdulio Molina Marcial, el director de ganadería de la Sagadegro Jesús Genchi Narcizo, presidentes municipales, y representantes de los 25 municipios que conforman la zona acreditada preparatoria en tuberculosis de la Costa Chica, Costa Grande, Acapulco y Juan R. Escudero.

Cabe señalarse que; en los 25 municipios de las regiones mencionadas se mantiene el estatus zoosanitario en baja prevalencia en tuberculosis bovina y que se pretende obtener el reconocimiento de muy baja prevalencia en tuberculosis bovina, lo cual de lograrse beneficiará a los ganaderos de estas regiones, para poder acceder a mejores precios de su ganado, así mismo hago de su conocimiento que en dicha reunión se tomaron los siguientes 4 acuerdos.

Acuerdos.

1. La unión ganadera a través de SINIIGA facilitara una clave para dar de baja los aretes en el rastro municipal.
2. Reuniones Regionales en las costas, se invitara a los presidentes municipales, representantes y encargados de los rastros.
3. Activar los Centros de Servicios Integrales en los 25 municipios en la semana
4. Aprobar el reglamento de rastros por parte del cabildo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880
Zihuatanejo, Gro.

C. MODESTO ABEL TORRES BLANCO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
Teléfonos: 55 5 07 00
55 4 20 68

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO DE AZUETA 2018-2021